ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDUSMAT S.A.

En la Ciudad de Quito a los diecinueve días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 16:30 horas, en el domicilio legal de la Compañía **EDUSMAT S.A.,** ubicado en la Calle Rafael Carvajal N 77-B y Av. Diego Vásquez (Diagonal al Complejo Deportivo Quito- Sector Carcelén), consta que se reúnen los siguientes accionistas de la compañía señores Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una; Joly Patricia Salazar Cadena, propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de US$1,oo cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de US$1,oo cada una ; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de US$1,oo cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de US$1,oo cada una. Al encontrarse presentes el cien por cien del capital social pagado de la compañía, esto es US $ 800,00 , de forma unánime todos los accionistas convienen en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia.

Intervienen como Presidente el Señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza, y, como Secretario el Señor Juan Diego Terán Almeida. Una vez elaborada la lista de los Accionistas asistentes, al existir el quórum reglamentario y contando con la presencia del Comisario de la Compañía; el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta, la siguiente propuesta del Orden del Día que ha sido preparada por la Administración de la Compañía y que dice:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.

2.- Conocer y aprobar del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2016 y las Notas a los Estados Financieros

3.- Conocer y aprobar del Estado de Resultado Integral del ejercicio 2016.

4.- Conocer y aprobar del Estado de Cambios en el Patrimonio.

5.- Conocer y aprobar del Estado de Flujos de Efectivo.

6.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2016

7.- Conocer y aprobar del Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016.

Actúa el Gerente General, para informar que cumpliendo con lo que disponen los estatutos sociales de la Compañía, la Administración ha recibido el Acta del Directorio de la Compañía debidamente legalizada y en la que consta que se reúne el 9 de Junio del 2017 para dar por conocidos los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Adiciona el hecho de que siendo que, toda la información que va a ser tratada en esta Junta es de compresión de todos los accionistas, pide el pronunciamiento sobre los puntos a ser considerados en esta sesión; en vista de lo cual, de forma unánime todos los accionistas deciden aprobar el Orden del Día propuesto.

Intervienen varios accionistas para fin de solicitar que la gerencia explique cierta información que se encuentra reflejada en los Estados Financieros e Informes presentados a la Junta,

Una vez satisfechas las preguntas por parte de la Gerencia; de forma unánime resuelven:

UNO.- Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

DOS.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, y que se refieren específicamente a:

. Estado de Situación Financiera;
. Estado de Resultados Integral;
. Estado de Cambios en el Patrimonio;
. Estado de Flujo de Efectivo; y,
. Las Notas a los Estados Financieros.

Dejando expresado que luego de analizados dichos Estados Financieros, se puede determinar que los mismos reflejan, en debida forma, la situación financiera de la Compañía y el cumplimiento de las disposiciones legales referidas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

TRES.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2016, en el que se evidencia que no existen salvedades; y, cuyo dictamen sobre los Estados financieros es el de que, "presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de EDUSMAT S.A., al 31 de diciembre del 2016".

CUATRO.- Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía que ha sido elaborado por el ejercicio económico 2016.

Al no existir otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Luego de lo cual, Secretaría procede a la lectura del Acta preparada, la que es aprobada por unanimidad por todos accionistas, pasando a firmar, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 17:45 horas, el Presidente de la Junta da por terminada la reunión.

Héctor R. Salazar Vinueza
PRESIDENTE

Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO

Héctor R. Salazar Vinueza
ACCIONISTA

Joly Salazar Cadena
ACCIONISTA

Franklin Salazar Cadena
ACCIONISTA

Héctor Salazar Cadena
ACCIONISTA

Pablo Salazar Cadena
ACCIONISTA